

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al "Proyecto de Ordenamiento y Urbanización Barrio Colombo - Ushuaia", llevado adelante por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

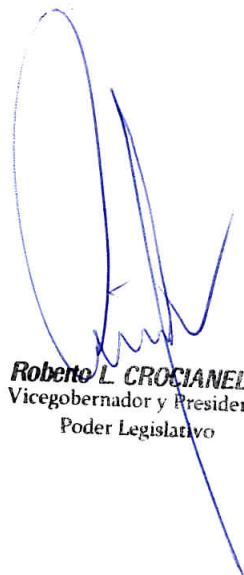
Artículo 2º.- Destacar la labor realizada por el equipo interdisciplinario de los agentes del IPV, propiciando la integración y participación ciudadana.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº 333 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo